

## 18 de setiembre del 2015 TS-2298-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina

Señor Decano:

La presente es para comunicarle mi inconformidad en relación con el trato dado por usted a mi persona en referencia a la solicitud de viáticos al exterior que le enviara. Como le comenté ampliamente en la justificación, soy miembro de la Subcomisión de Agua y Saneamiento de la Comisión de Vicerrectores de Investigación de CONARE. Fui nombrada por CONARE para representar a la Universidad de Costa Rica, en esta instancia, a la que pertenecen las 5 Universidades Públicas de este país.

Este año, CONARE nos aprobó presupuesto para la realización de varias actividades, entre ellas, realizar una visita a la Universidad del Valle en Cali, Colombia, para la semana del 20 al 26 del presente mes. Desde el día 7 de setiembre se subió al sistema la solicitud, hubo que gestionar un permiso en OAF, por tratarse de un dinero que se encuentra en un fondo restringido, e inmediatamente se le envió a usted.

Entiendo que los Decanos o Decanas están entre otras cosas, para apoyar a los o a las funcionarias bajo su responsabilidad y eso hubiera esperado de su parte, como sería lo normal, sin embargo, solo recibí rechazos y no solo eso, aparte de sus rechazos y nuevas solicitudes, no se dignó a realizar las devoluciones en el sistema como corresponde, de modo que para nosotros fue imposible enviar la documentación solicitada por usted, ya que el sistema no lo permite.

En fin, solicité como última oportunidad a la Rectoría (Señora Gloria Meléndez) se me otorgara únicamente los 1000 dólares que concede dicha instancia, (ya que el tiempo para enviar al Consejo Universitario la solitud era insuficiente) y usted vuelve a pedir nuevas explicaciones, lo que llevó a que no se me pudiera otorgar el apoyo económico solicitado, por lo que definitivamente me fue imposible asistir a tan importante actividad. Debo decirle, que existe un programa de actividades a realizar, donde la participación de todas las universidades era necesaria y la Universidad de Costa Rica estará ausente y mis obligaciones allá se quedarán sin cumplir y tendrán que cancelarse; ello también entorpece los resultados del trabajo que realizaremos en los próximos meses aquí en el país.



Con todo respeto le solicito, revisar sus acciones, ya que ellas tienen consecuencias negativas sobre quiénes trabajamos en esta Facultad.

Sin más por el momento,

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón

Humadel

Docente

Escuela de Tecnologías en Salud Representante por la Universidad de Costa Rica en CAS-CONARE

Cc. Dr. Henning Jensen Penington, Rector Universidad de Costa Rica Dr. Jorge Murillo, Director Consejo Universitario Dra. Alice Pérez, Vicerrectora de Investigación Dr. Horacio Chamizo García, Director Escuela de Tecnologías en Salud Archivo